



ACUERDO 025 1992

20 DIC. 1992

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO MIXTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA MUNICIPAL"

El Concejo Municipal de Sabaneta,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Dto. 1333 de 1.986 y en desarrollo del Artículo 3o. de la ley 6o. de 1.992

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Créase en el Municipio de Sabaneta el fondo mixto fomento y desarrollo de la cultura Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: El fondo de fomento y desarrollo cultural que se crea tendrá carácter mixto, es decir, funcionará con participación oficial y del sector privado en la forma que se establece más adelante.

ARTICULO TERCERO: Los recursos del Fondo mixto de Fomento y Desarrollo de la cultura, se destinará a la dotación del Centro Cultural.

ARTICULO CUARTO: EL monto o cuantía de la participación Municipal en el fondo mixto de fomento y desarrollo de la cultura es de Un Millón de pesos (\$ 1'000.000.00) que serán transferidos de fondos comunes. Este aporte se incrementará anualmente en el mismo porcentaje en que se incremente el salario mínimo legal.

ARTICULO QUINTO: Los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios obligados a presentar declaración de renta, tienen derecho a deducir de la renta el valor de las donaciones efectuadas durante el respectivo período gravable al fondo de fomento y desarrollo de la cultura Municipal, de conformidad con la ley 6a. de 1.992 en su Artículo 3o.

ARTICULO SEXTO: Los dineros que ingresen al fondo de que trata este proyecto de acuerdo, provenientes del sector privado y de fondos comunes serán administrados por la Alcaldía, en cuenta especial que se constituya para tal efecto.

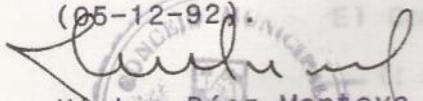


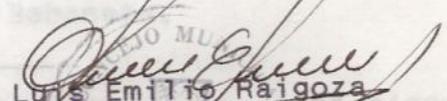
CONCEJO SABANETA
Continuación del Acuerdo No.025 de 1992

ARTICULO SEPTIMO: CONTROL FISCAL: El control fiscal de dicho fondo será asumido por la Contraloría Municipal o quien haga sus veces.

ARTICULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los cinco días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Dos. (05-12-92).


Néstor Díez Montoya
Presidente


Luis Emilio Raigoza
Secretario

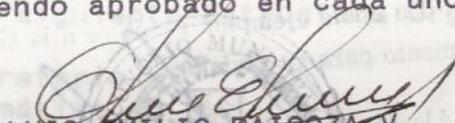
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA (ANT)

CAPITULO I

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

- 1. Despacho del Secretario
- 2. Sección de Información
- 3. Sección de Asesoría
- 4. Sección de Asesoría
- 5. Sección de Asesoría
- 6. Sección de Asesoría


LUIS EMILIO RAIGOZA V.
Secretario

Artículo 2.º

- 1. Ejecutar las funciones administrativas con el personal de la Contraloría Municipal y demás dependencias.
- 2. Llevar la nómina y pagar y hacer el pago de los salarios y prestaciones de los funcionarios.
- 3. Efectuar el control de los bienes muebles e inmuebles de la Contraloría Municipal.
- 4. Prestar el servicio de archivo y mensajería.
- 5. Prestar el servicio de aseo, vigilancia y portería de las dependencias municipales.

ARTICULO SEPTIMO: CONTROL FISCAL: El control fiscal de dicho fondo será asumido por la Contraloría Municipal o quien haga sus veces.

ARTICULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los cinco días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Dos. (92-12-05)

Yo, el Alcalde, Luis Emilio RIVERA a despahe del señor Alcalde, _____ de _____ de 19____
Néstor Díez Montoya
Presidente
SECRETARIA
ALCALDIA
SABANETA
Secretario
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO DE SABANETA (ANT)

CERTIFICA
ALCALDIA MUNICIPAL

Sabaneta, _____ de _____ de 19____
Que el presente Acuerdo entró en vigencia y se ejecutó en los días de _____ y _____, quedando en cada uno de ellos, distintos ejemplares depositados en la Gobernación del Departamento para su conocimiento.

El Alcalde, _____
El Secretario, _____
SECRETARIA
ALCALDIA
SABANETA
SECRETARIA
ALCALDIA
SABANETA

INFORMO: Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de _____ de 19____
Sabaneta, _____ de _____ de 19____

SECRETARIA
ALCALDIA
SABANETA
Secretario